

Quito, 14 de marzo de 2014

Señor D.  
**CARLOS CASARES P.**  
GERENTE DE  
**ECOFSA CASA DE VALORES S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Como una de las obligaciones del Comisario, que consta en la normativa de la Superintendencia de Compañías, se encuentra el hecho que debe revisar las funciones del Oficial de Cumplimiento; por ello, me permito poner en su consideración los resultados de tal obligación:

A través de la Resolución N° SC.DCS.DNPLA.G.105.004414 de 29 de julio del 2013, se autorizó como Oficial de cumplimiento a la señora Alicia del Carmen Casares, para atender los requerimientos legales y reglamentarios en la empresa ECOFSA Casa de Valores S.A. hasta finales del presente mes de marzo de 2014.

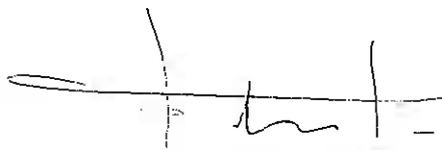
Con oficio ECO.0016.14 de 6 de marzo del 2014, el señor Carlos Casares, Gerente de ECOFSA Casa de Valores S.A. solicitó la renovación de la autorización de la indicada Oficial de Cumplimiento que, hasta la fecha del presente informe, no se ha recibido una respuesta.

Cabe señalar que casi en su totalidad los clientes de ECOFSA son de larga trayectoria y sobre los cuales se tiene pleno conocimiento de sus antecedentes; no obstante, a través del sistema informático establecido por la Bolsa de Valores de Quito (SICAV) se ha efectuado el respectivo ingreso de los datos pertinentes de cada uno de ellos, recabados a través del "Formulario de Inicio de Relación Comercial". Estos datos son, entre otros, información de identificación, dirección domiciliaria, situación laboral, información sobre el/la cónyuge, referencias bancarias, licitud de fondos, legitimidad de existencia de empresas, idoneidad de sus ejecutivos y representantes, etc.

A efectos de determinar la gestión de la Oficial de Cumplimiento, y, como uno de los medios principales de verificación de datos, la Bolsa de Valores de Quito ha instalado un programa denominado "Risk Control Service", que está en pleno funcionamiento en ECOFSA Casa de Valores S.A.

De la revisión efectuada, se ha determinado que no existe ninguna novedad en la gestión operativa y, que todas las transacciones se han encuadrado en la normativa legal vigente. Hasta la presente fecha, no se han tenido que reportar operaciones ilegítimas o ilegales y se ha cumplido con la entrega mensual de reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Compañías, como está establecido.

Atentamente,



ECON. PATRICIO ECHEVERRÍA G  
**COMISARIO**



Quito, 18 de Marzo del 2014

Señores

Accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en acuerdo con lo establecido en los estatutos de Ecofsa Casa de Valores S.A. me permito poner a vuestra consideración, el informe relacionado con el manejo operativo financiero del ejercicio económico que corresponde al 31 de diciembre del 2013.

Cabe indicar como preámbulo algunos comentarios que contribuyen a un mejor entendimiento de los aspectos que rodearon al ejercicio señalado:

Todavía está lejano el horizonte comercial para obtener un acuerdo con el mercado común europeo, que de hecho al concretarse, incentivarán todas las actividades productivas y financieras; de otra parte la falta de incentivos a las exportaciones y las limitaciones a las importaciones para reducir el déficit comercial del País, repercute con la baja de actividades comerciales y financieras. En el último trimestre del año en análisis, tomo cuerpo la pretensión del primer mandatario de tomar control a todo espacio político, es así que la nación entera se vió convulsionada cuando en el contexto de la gestión propagandística que auspiciaban las alcaldías, prefecturas y demás dignidades de representación localista, el Presidente de la Republica se despojò de su representación de mandatario de todos los ecuatorianos para ejercer un liderazgo en la campaña a favor de los candidatos de su partido, situación que nunca antes se ha visto en el plano político , pues se entendía que los mandatarios al llegar al poder se despojaban de su disciplina partidista para gobernar a todos sin distingo de partidos. Sin duda este hecho, no solo explicita la connotación política sino que repercute y tiene incidencia en el quehacer económico, creando preocupación e incertidumbre; y, por supuesto que el efecto se conduce en forma negativa a los sectores financieros , en los que se incluye las casas de valores, por ello es que existe un menor volumen de actividades y operaciones , que en otras circunstancias, hubieren podido reportar mejores resultados.

En el análisis del movimiento bursátil financiero de la Empresa ECOFSA, es importante destacar, que se ha puesto énfasis en el cumplimiento de las normas dispuestas por la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a la prevención para el lavado de activos y de financiamiento de delitos en las casas de valores, señalando taxativamente los detalles según lo requieren los formatos de control, como son los nombres y apellidos o razón social con la cédula de ciudadanía o RUC; el lugar, fecha y hora de la recepción de la orden; el objeto de la orden con la indicación del valor a ser negociado; el monto y condiciones; el nombre de la persona autorizada; costos de la negociación; firma del comitente o su representante legal ; y , la firma de la persona autorizada por la casa de valores. Además se ha

determinado lo que ha sido una permanente buena costumbre, que los comprobantes de liquidación, reúnan todas las particularidades de la operación, conforme lo estipulan las *normas legales y reglamentarias*. Me he permitido resaltar estos aspectos a fin de magnificar el hecho de que no se aprecian incumplimientos a lo dispuesto en la Ley.

La composición del Balance en términos comparativos a otros ejercicios financieros precedentes, guardan una línea de política financiera, contable, administrativa y cuantitativa, en términos similares u homogéneos sin que se denoten cambios bruscos de cifras o movimientos inusuales.

Los activos corrientes han crecido en 21,99% al pasar de US 558.509,00 a US 681.329,00, hago notar que de hecho está involucrada la cuenta que es el punto neural de los negocios, es decir, los activos financieros, que han crecido en un 25,55% lo que deviene en el incremento total de los activos que reportan un avance del 15,67%. Cobra importancia este crecimiento que no es sustancial pero se da en un medio no próspero para las actividades, lo que transluce una buena gestión administrativa.

Los pasivos corrientes en el año en curso han crecido un 41,94% al pasar de US 250.628,00 a US 354.635, que básicamente provienen por la incidencia de las operaciones de intermediación.

Los ingresos operacionales han crecido en un 9,33% al pasar de US 178.743,00 a US 195.415 que refleja la merma de operaciones y un aparente estancamiento de actividades. Con igual comportamiento se aprecian que los gastos han crecido en un 9,97% al ascender de US 155.488,00 a US 170.994,00.

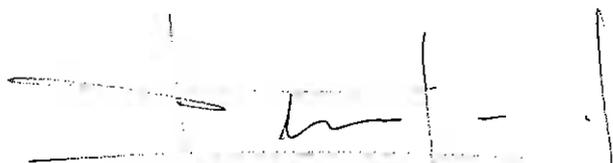
Especial mención y comentario justifica la utilidad para los accionistas, la cual alcanza a US 20.377,54 que con respecto a la obtenida en el año precedente comporta un crecimiento del 30,20% y al compararlo con el capital escriturado, arroja un porcentaje del 33,96, cifras que indudablemente son interesantes, pero si consideramos la porción patrimonial, es decir, el capital escriturado más los aportes para futura capitalización, más las reservas y la utilidad acumulada, rubros que son elementos importantes que han contribuido a presentar y generar la gestión operativa-financiera, alcanzaría un patrimonio de US 430.245,76 que al ser relacionado con el monto de la utilidad señalada, ésta apenas significaría el 4,74%, índice que si bien es positivo, no constituye un aliciente que justifique el esfuerzo desplegado por los administradores, que por lo general han estado sorteando todos los inconvenientes que se generan en el espacio bursátil financiero, ni es un buen premio al capital invertido.

Mientras existan elementos perturbadores de la política, que inciden negativamente en el desenvolvimiento normal de la economía, no se puede esperar un incremento de las actividades productivas y financieras, por lo que se colige que habrá que seguir en la tenaz lucha de sobrevivir en el medio.

He de relievare nuevamente, que el manejo administrativo y financiero, continúa con una conducta de escrupulosidad y apego a las normas legales y reglamentarias, que existe un adecuado control interno, por lo que se concluye, luego de revisar todas las cuentas, que las cifras presentadas tanto en el balance de situación como de resultados son razonables y obedecen a una adecuada gestión gerencial.

Con los antecedentes expuestos, me permito recomendar a los señores accionistas, la aprobación de los balances de situación y el estado de resultados de la Empresa ECOFSA Casa de Valores S.A., del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



Econ. Patricio Echeverría G

Comisario Principal